

ANEXO 10



Hernández de Girón 293
entre Av. América y Av. República
T. (593-2) 224 79 82, 224 90 67
Fax (593-2) 244 36 23
Apartado Postal 17-08-8625
Quito, Ecuador

www.ladolorosa.org

Justicia educativa y justicia económica: 12 tesis para el cambio educativo

(SEGUNDA PARTE)

Dra. Rosa María Torres

Directora del Instituto FRONESIS. Coordinadora de la Red Debate-Educación

Material de apoyo para los espacios de reflexión,
diálogo, discusión sobre nuestra realidad educativa

Por una educación de calidad, de la que nadie quede excluido

Justicia educativa y justicia económica: 12 tesis para el cambio educativo

Dra. Rosa María Torres

Directora del Instituto FRONESIS. Coordinadora de la Red Debate-Educación

*Tomado del Resumen del Libro "Justicia Educativa y Justicia Económica:
12 Tesis para el cambio educativo", de Rosa María Torres*

Cortesía de Fe y Alegría

*En esta oportunidad publicamos las 5 tesis restantes
de las 12 Tesis para el cambio educativo*

8. Del derecho al aprendizaje al derecho al aprendizaje a lo largo de toda la vida

El derecho a la educación es hoy no sólo derecho al aprendizaje, sino derecho al aprendizaje a lo largo de toda la vida o aprendizaje permanente. El aprendizaje a lo largo de toda la vida, asumido como principio rector de los sistemas educativos en la sociedad del siglo XXI, se reactiva en una época marcada por el crecimiento exponencial de la información y el conocimiento en todos los ámbitos y la emergencia de un nuevo orden económico global que viene a replantear muchas certezas conocidas y a exigir nuevos conocien-

tos, habilidades y destrezas para enfrentar los nuevos problemas y las nuevas posibilidades.

çNunca estuvo tan cerca y a la vez tan lejos la posibilidad del aprendizaje permanente para todos: cerca para quienes pueden acceder a los múltiples espacios y recursos contemporáneos de aprendizaje, lejos para la inmensa mayoría de los seres humanos que no tiene acceso a ellos. En la actual "sociedad de la información", la brecha –de información, de conocimiento, de educación– se agranda

(1996) –aprender a ser, a conocer, a hacer, y a convivir con otros– habría que agregar un quinto pilar: aprender a cambiar.

Incidir sobre la política educativa es una bandera que viene levantándose crecientemente desde diversos sectores. La política educativa, hasta hace no mucho considerada territorio de gobiernos y agencias internacionales, ha empezado a concitar la atención de instituciones y redes académicas, movimientos sociales, ONGs, sindicatos y asociaciones docentes, etc. Todo esto es, en sí mismo, un paso muy importante y promisorio. Que los educadores y los educandos miren más allá del aula, la escuela más allá del sistema escolar, las organizaciones sociales más allá de sus respectivos programas y proyectos, que cada quien –en fin– mire más allá de "lo suyo" es necesario para conseguir cambios globales en la educación.

No obstante, para incidir sobre la educación no basta con incidir sobre la política educativa, porque:

(a) la "política educativa" se reduce por lo general al sistema escolar y a la educación pública, dejándose de lado los otros sistemas

educativos que organizan los aprendizajes en toda sociedad: la familia, los medios de información y comunicación, el mundo del trabajo, los espacios de participación, etc;

(b) las condiciones para hacer efectivo (o no) el derecho al aprendizaje de todos no tienen que ver únicamente con la política educativa, sino, sobre todo, con la política económica y la política social en su conjunto;

(c) "las políticas" –y la política educativa concretamente– se plantean como medidas macro con efectos esperados a mediano y largo plazo, mientras que las necesidades y las expectativas de la gente se juegan en lo inmediato, con plazos que no pueden esperar.

(d) mucho de lo que ocurre en el día a día de la educación y los aprendizajes ocurre al margen de las políticas y sigue moviéndose con independencia de éstas, es decir, de las regulaciones y decisiones que se toman desde "arriba" y desde "afuera".

En cada país, todos tenemos la posibilidad y la responsabilidad de informarnos, opinar y actuar sobre las decisiones que afectan a la educación, desde el aula hasta la gran política decidida en las esferas internacionales.

FE Y ALEGRÍA

Movimiento Latinoamericano de Educación Popular y Promoción Social

ENTRECULTURAS

Fundación para la Educación y el Desarrollo de los Pueblos

Julio de 2005

www.feyalegria.org
www.entreculturas.org

(a) varían según la edad, el género, el contexto socioeconómico y cultural y (b) cambian a lo largo del tiempo, a medida que cambian las realidades y los conocimientos.

La alfabetización está en el corazón mismo de la educación básica. No obstante, pese a los reiterados compromisos y esfuerzos, en América Latina todavía existen 41 millones de jóvenes y adultos analfabetos y una significativa porción de la población que no maneja con soltura la lectura y escritura y que no las usa en su vida cotidiana.

Entendida de manera amplia, la educación básica pasa a ser educación ciudadana, una educación sólida, integral y amplia que prepara, desde la infancia hasta la edad adulta, para el ejercicio activo de la ciudadanía. Ella integra las múltiples educaciones que siguen apareciendo como temas aislados o tratados como temas transversales: la educación para la salud, la sexualidad, el trabajo, la paz, la resolución de conflictos, la convivencia internacional, la defensa del medioambiente, el desarrollo sustentable, la participación, etc.

12. De adecuarse al cambio a incidir sobre el cambio

Nos dicen que “adaptarse al cambio” es la consigna para la educación en este cambio de era y en esta era de cambios acelerados. Sin embargo, hoy más que nunca la educación está llamada a recuperar su potencial transformador y preparar a las personas y a

Avanzar hacia una educación básica para todos implica:

a) Reconocer que todos –niños, jóvenes y adultos– tenemos necesidades básicas de aprendizaje que resolver a lo largo de toda la vida.

b) Poner en el centro el desarrollo del lenguaje –hablar, escuchar, leer y escribir– en tanto herramienta fundamental de expresión, comunicación y aprendizaje.

c) Ampliar las necesidades de aprendizaje percibidas por quienes enfrentan las condiciones más difíciles –los pobres– cuyas necesidades percibidas y demandas efectivas de aprendizaje son, por lo general, limitadas.

d) Invertir más y mejor en las zonas y grupos que sufren pobreza y exclusión, a fin de asegurar mejores condiciones de vida y de aprendizaje, ampliar la oferta cultural y evitar que se reproduzca la pobre oferta educativa para los más pobres.

e) Diversificar y flexibilizar la oferta educativa a fin de adecuarla a las necesidades de quienes aprenden y a las condiciones de cada contexto.

las comunidades para anticipar el cambio, controlarlo y orientarlo hacia la construcción de otro mundo posible en el que prevalezcan la justicia, la dignidad, la democracia y la paz. En este sentido, a los cuatro pilares de la educación propuestos por la Comisión Delors

entre el Norte y el Sur, entre ricos y pobres. Mientras que el Norte adopta el aprendizaje a lo largo de toda la vida para definir sus políticas de investigación, educación y capacitación, en el Sur se achatan el horizonte y las metas educativas.

Tanto la primera infancia como la edad adulta han sido tradicionalmente incomprendidas y maltratadas en términos educativos, por ubicarse precisamente en los extremos de la “edad escolar” y del sistema escolar. El paradigma del aprendizaje a lo largo de toda la vida ofrece un marco renovado para integrar la educación inicial y la educación de jóvenes y adultos por fuera del sistema escolar convencional. Ofrece asimismo una oportunidad para repensar la educación de jóvenes y adultos y no continuar viéndola como compensatoria para quienes no tuvieron oportunidad

de cursar la escuela en la edad apropiada o como estrategia para aliviar la pobreza, sino como el legítimo derecho que tiene toda persona a aprender hasta el momento mismo de su muerte.

Las modernas tecnologías de la información y comunicación (TIC) pueden llegar a ser poderosas aliadas para el aprendizaje permanente de niños, jóvenes, adultos y de los propios docentes si no se les atribuye poderes que no tienen y se las usa como complemento y no como sustituto a la relación interpersonal. La verdadera “sociedad de la información” y “sociedad del conocimiento” no pasa por el acceso a la computadora sino, en primer lugar, por una sociedad alfabetizada y educada para saber seleccionar, aprovechar y hacer sentido de la información y para producir su propio conocimiento.

9. De la escuela a la comunidad de aprendizaje

La apertura de la escuela a comunidad hoy es una *realidad*, en tanto la escuela viene absorbiendo de hecho funciones compensatorias que no le corresponden, pero es a la vez una *necesidad*, dado que se han multiplicado y diversificado los espacios de aprendizaje fuera de la escuela. Ahora, más que nunca, es indispensable vincular la escuela con la familia y la comunidad en una relación que sea fuente de aprendizaje y transformación recíproca. En este marco es donde resulta útil la noción de *comunidad de aprendizaje*.

Por comunidad de aprendizaje (“CA”) nos referimos a una comunidad humana organiza-

da dentro de un determinado área o territorio (barrio, comunidad rural, ciudad, municipio, etc.), que asume un compromiso colectivo con el aprendizaje y el desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones a fin de satisfacer y ampliar las necesidades de aprendizaje de todos sus miembros –niños, jóvenes y adultos– y, de este modo, potenciar el desarrollo personal, familiar y comunitario. Una CA aprovecha y sincroniza todos los recursos y potencialidades disponibles en la comunidad, convirtiendo la educación y el aprendizaje en una necesidad de todos –en tanto útiles y relevantes para la vida– y en una tarea de todos, asumida de manera solidaria. Una CA

empieza por reconocer que todos tenemos algo que aprender y algo que enseñar. Más importante que saber lo que falta es saber lo que hay: identificar los recursos, los saberes y las potencialidades de la comunidad, detectar lo que está siendo mal aprovechado, lo que se está haciendo de manera descoordinada, lo que podría hacerse de otro modo con los mismos recursos.

Una comunidad de aprendizaje deja de ser así simplemente un área o territorio y pasa a convertirse en una estrategia de desarrollo local para enfrentar las necesidades básicas de la población, entre ellas la propia necesidad de aprender. Todos los recursos e instituciones de la comunidad, públicos y privados, se articulan y cooperan en función del aprendizaje: las familias, la escuela, la guardería o el

centro infantil, la iglesia, la plaza, el mercado, la cancha deportiva, el taller artesanal, la cooperativa, el club juvenil, el programa de radio, el periódico local, el grupo musical, la organización de mujeres, el telecentro, etc. El Estado y los gobiernos locales tienen un rol clave de impulso y apoyo a estas iniciativas surgidas desde la propia comunidad.

Las formas de aprendizaje comunitario son usuales entre los pueblos indígenas de muchos de nuestros países. No se trata pues de un invento moderno ni una propuesta venida del Norte, sino más bien una recuperación, en tiempos modernos, de modos tradicionales de aprendizaje y transmisión intergeneracional del saber, que precedieron a la organización del sistema escolar y que coexisten con éste en la actualidad.

10. De la capacitación docente a la cuestión docente

A pesar de reconocerse reiteradamente la importancia de los educadores en el logro de una educación de calidad, en la práctica, éstos han experimentado en las últimas décadas un progresivo deterioro de su calidad de vida, su calidad profesional y su valoración social. El “problema docente” aparece a menudo reducido a un problema de remuneración y/o bien de capacitación. No obstante, la cuestión docente ha devenido en un tema muy complejo. Enfrentarlo seriamente supone una revisión integral de las condiciones de vida, de reclutamiento, de trabajo, evaluación, motivación, reconocimiento social y aprendizaje permanente de los educadores.

Estudios promovidos por el Banco Mundial tratan a los educadores como una variable y un insumo más de la educación: un insumo importante, pero costoso. Es en base a estos argumentos que el Banco viene aconsejando a los gobiernos congelar o recortar los salarios docentes, contratar personal temporal (que acepta salarios más bajos y peores condiciones de trabajo) y privilegiar la capacitación en servicio sobre la formación inicial. No obstante, lo “ahorrado” en docentes en las tres últimas décadas ha tenido un costo altísimo para nuestros países: paros y huelgas que bloquean regularmente los sistemas escolares ocasionando pérdida de días de clase a los alumnos,

desperdicio de recursos y debilitamiento de la credibilidad de la educación pública.

La capacitación no es una varita mágica que resuelve los problemas de una mala educación general y una mala formación profesional y no se traduce necesariamente en mejor enseñanza, ni automáticamente en mejores condiciones de aprendizaje de los alumnos. Los educadores no son un insumo más, equiparable a la infraestructura o al texto escolar; tampoco son un “actor” más, entre otros. Ellos encarnan el currículo y la pedagogía: sus saberes, valores, competencias y actuaciones son más definitorias sobre qué y cómo se

enseña (y aprende) que el currículo prescrito.

Apostar por una educación de calidad para todos implica asumir, de verdad y en los hechos, la importancia de los educadores. Avanzar en esta dirección implica un giro de 180 grados y un renovado compromiso por parte de todos –Estado, sociedad civil, docentes y organizaciones docentes, agencias y cooperación internacional– a fin de asegurar la voluntad, las competencias y las condiciones para que los docentes puedan cumplir a cabalidad el papel que la sociedad les encomienda y de cuya calidad depende en gran medida la calidad de la enseñanza.

11. De la educación básica como educación escolar a la educación básica como educación ciudadana

La educación, y la educación básica en particular, es una herramienta clave para la construcción de ciudadanía. Contribuye a construir una población consciente de sus derechos y obligaciones, que aprecia y utiliza la lectura y escritura para informarse y comunicar, que participa en la vida comunitaria y se siente corresponsable de los destinos del país, que cuida su propia salud y el medio que le rodea. Una buena educación básica contribuye a formar personas equilibradas, que confían en sus propias capacidades, identifican sus fortalezas y debilidades, comparten y son útiles a otros, respetan las diferencias de todo tipo, dirigen el cambio y lo aceptan, piensan

críticamente y aprenden en forma continua.

Evidentemente, todo esto no se aprende solamente en la infancia ni en el sistema escolar ni a través de determinados años de estudio. Muchos de estos aprendizajes básicos se hacen en la familia, en el barrio o la comunidad, en el contacto con los amigos, con los medios de comunicación, etc. Entendemos por “educación básica” aquella que se realiza en múltiples instancias, dentro y fuera del sistema escolar, y que es capaz de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todas las personas (niños, jóvenes, adultos). Dichas necesidades básicas de aprendizaje: